



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de MARZO de 2018.-

Visto el cambio de titularidad de contrato solicitado, para la tramitación de causas relacionadas con violaciones a los "Derechos Humanos" y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 876 por la Unidad de Superintendencia para Delitos de Lesa Humanidad del Tribunal,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 27 de febrero de 2018- la Resolución N° 3471/2017, de fecha 13 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora Débora Evelia Lastau, se contrate a la doctora María Alejandra MENDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en la Cámara Federal de Casación Penal, Vocalía N° 10, con el fin de ser asignada a la tramitación de las causas mencionadas precedentemente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
1

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION